



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## PRÁCTICUM III. MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

**Grado en Magisterio de Educación Primaria**

**Universidad de Alcalá**

**Curso académico 2021/2022**

Curso 4º – Cuatrimestre 2º

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>PRÁCTICUM III</b>
Código:	<b>430051</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Magisterio de Educación Primaria Mención en Lengua y Literatura española para Primaria</b>
Departamento y área de Conocimiento:	<b>Departamento de Filología, Comunicación y Documentación Áreas de Lengua Española y de Literatura Española</b>
Carácter:	Prácticas externas
Créditos ECTS:	18
Curso:	4º curso / 2º cuatrimestre
Profesorado:	<b>por determinar</b>
Horario de tutoría	<b>por determinar</b>
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1. PRESENTACIÓN

El periodo de prácticas en los centros educativos se considera un elemento curricular esencial para el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros maestros en el título de Grado en Magisterio de Educación Primaria.

En este sentido se presenta un prácticum en el que los alumnos tendrán la oportunidad de adquirir un conocimiento profesional que les permita reflexionar sobre el papel del docente en el ejercicio de todas sus funciones, conocer la complejidad de la realidad educativa, pensar y preguntarse sobre su propia experiencia en el centro y en el aula, así como relacionar la teoría que va aprendiendo con la práctica.

Los tres prácticum se formulan como un proceso escalonado, imprescindible en una concepción holística de los procesos de aprendizaje formal, que va de lo más general y externo a lo más particular y nuclear.

Frente a los otros dos prácticum, este tercer periodo de prácticas forma parte del itinerario de intensificación, de modo que ocupan un papel fundamental especialidades y menciones. Una manifestación de este hecho es esta guía docente del prácticum dedicada a la mención en Lengua y Literatura Española.

El Prácticum III supone un acercamiento real a las futuras competencias profesionales. Debe servir de preparación ante los retos de la dirección de los procesos de aprendizaje más cercano, en el entorno aula de forma directa y en relación con el resto de los entornos estudiados en las dos prácticas anteriores. Este trabajo se traducirá en el diseño y desarrollo por los estudiantes de actividades de enseñanza-aprendizaje en colaboración con su tutor de prácticas.

Una semana antes del comienzo del Prácticum se publican en <http://www.uah.es/magisterio/estudiantes/practicas.asp> las orientaciones actualizadas para la realización de la Carpeta de aprendizaje.

### Requisitos y recomendaciones

Para matricularse en el Prácticum III debe haberse concluido el Prácticum II.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

1. Conocer y trabajar las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6. Conocer la organización de los centros de educación primaria y la diversidad de elementos y acciones que comprende su funcionamiento, y colaborar en ella. Conocer y promover las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las necesidades educativas de aquellos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales.
7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes.

9. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
10. Comprender y analizar críticamente la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales de los centros de educación primaria y sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad aplicables a los centros educativos.

### Competencias específicas

1. Conocer y analizar críticamente los materiales didácticos existentes destinados al aprendizaje de la lengua y la literatura española.
2. Conocer, analizar y seleccionar en virtud de su valor educativo, considerado de acuerdo con diferentes criterios, obras de literatura infantil de distintas épocas y géneros, reflexionar sobre su contenido y adaptarlas a las necesidades de los estudiantes y del entorno.
3. Diseñar e implementar actividades y estrategias de fomento de la lectura.
4. Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de diferentes situaciones o ámbitos de uso oral y escrito de la lengua, desarrollar su competencia literaria y textual e iniciarles en la reflexión sobre la lengua.
5. Diseñar situaciones educativas que fomenten el enriquecimiento de la lengua oral y escrita en sus facetas de expresión y comprensión.
6. Conocer la realidad multilingüe de la sociedad española y promover actitudes de curiosidad y respeto ante ella.
7. Crear y adaptar materiales para el aprendizaje de español como lengua extranjera o segunda en el caso de lenguas en contacto.
8. Promover el conocimiento y el uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación y de las principales herramientas de aprendizaje que ofrecen.

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Créditos
1. Observación e interpretación del aula	6 ECTS
2. Planificación de la intervención educativa y preparación de estrategias y materiales	6 ECTS
3. Implementación y análisis de la intervención educativa	6 ECTS

El primer bloque se centrará en la obtención de información relevante (con el correspondiente diseño y puesta en marcha de procedimientos y estrategias) y su posterior análisis con los que fundamentar la intervención.

El segundo se centrará en la planificación de la intervención y las correspondientes estrategias y materiales para la enseñanza en Infantil.

El tercero se dirigirá a la intervención educativa, con la realización de las correspondientes actividades y su respectiva evaluación.

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales	225 horas presenciales en el centro de prácticas  8 horas presenciales de seminarios y tutorías
Número de horas del trabajo propio del estudiante	217 horas no presenciales destinadas a la interpretación y reflexión de los datos registrados, consulta bibliográfica, elaboración de diarios de aprendizaje
Total horas	<b>450 horas</b>

**Nota:** La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

### 4.2. Estrategias metodológicas

Actividades en gran grupo	Seminario de aprendizaje: sesión previa programada con la Comisión de Prácticas en la que se expondrá el plan de prácticas y los objetivos y competencias de la asignatura.
Actividades en grupos reducidos	Seminarios de indagación y aprendizaje con el profesor supervisor de la Universidad: -Sesión inicial en la que se expondrá el plan de trabajo en el centro de prácticas, la metodología y las pautas necesarias para la elaboración de la carpeta de aprendizaje que debe realizar el estudiante.

	<p>-Dos sesiones intermedias de reflexión, análisis de situaciones y casos presentados, debates y puestas en común de experiencias. Trabajo con documentos teóricos.</p> <p>-Sesión final de interpretación y exposición de conclusiones que servirán de base para su sistematización por escrito en la carpeta de aprendizaje.</p>
<p>Actividades presenciales en el centro de prácticas: observación y registro de datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de información sobre la actividad diaria en el aula y en el centro.</li> <li>- Colaboración con el/la tutor/a y con el centro en las actividades académicas.</li> <li>- Reuniones con el/la tutor/a del centro para resolver dudas o contrastar interpretaciones.</li> <li>- Asistencia a reuniones de equipos de profesorado.</li> <li>- Entrevistas a diferentes profesionales del centro.</li> </ul>
<p>Trabajo autónomo del alumno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una carpeta de aprendizaje compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diario de aprendizaje con reflexiones que aborden la vida en el aula, con datos recogidos en torno a las características de los/as alumnos/as, las particularidades del desarrollo del currículo (contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluación), etc.</li> <li>▪ Planificación y desarrollo de una propuesta didáctica.</li> <li>▪ Documentación y fuentes bibliográficas consultadas, debidamente analizadas y citadas.</li> <li>▪ Informe de autoevaluación final que contenga reflexiones sobre el proceso de aprendizaje realizado por el maestro o maestra en formación.</li> </ul> </li> </ul>

## 5. EVALUACIÓN: procedimientos, criterios de evaluación y calificación

Los criterios generales de evaluación del Prácticum III se encuentran regulados por la Normativa de Prácticas para los Grados en Magisterio de Educación Infantil y Primaria aprobada en Junta de Facultad de 24 de octubre de 2017 y localizable en el siguiente enlace:

<http://educacion.uah.es/estudiantes/documentos/practicum-normativa-general.pdf>

### 5.1. Criterios de evaluación

## Criterios de evaluación del profesor supervisor de la Facultad de Educación

El profesor supervisor deberá realizar una evaluación global del trabajo del alumno en prácticas atendiendo, durante los Seminarios, en la Carpeta de Aprendizaje y la Autoevaluación, a los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis de la realidad educativa en la que han estado inmersos.
- Capacidad comunicativa para encontrar colaborativamente alternativas educativas de mejora.
- Capacidad de síntesis para generar una atención educativa adecuada
- Capacidad de reflexión sobre su práctica para mejorar su capacidad docente
- Participación activa en los Seminarios programados
- Demostración de un incipiente conocimiento profesional.

## Criterios de evaluación del profesor tutor del centro de enseñanza

El profesor tutor deberá realizar una evaluación global del trabajo del alumno en prácticas, atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis de las situaciones de aprendizaje en la que se encuentran los niños, identificando sus intereses, necesidades y posibilidades.
- Capacidad de comunicación, reflexión y colaboración con el profesor-tutor sobre los procesos de enseñanza aprendizaje y las circunstancias del aula y del centro.
- Capacidad de adaptación y desarrollo de los métodos didácticos a las diversas situaciones que se pueden presentar en el aula y en el centro.
- Capacidad de empatía, motivación y compromiso con las necesidades educativas detectadas que orientan la intervención educativa.
- Cumplimiento de las normas de la clase y del centro (puntualidad con los horarios establecidos, respeto hacia las normas del centro, etc.).

## 5.2. Criterios de calificación

La calificación final de los/las estudiantes en prácticas se obtendrá de la suma entre el informe razonado de evaluación del profesor supervisor, que vale un 50%, y el informe razonado de evaluación del profesor tutor, que supone el otro 50%.

## 5.3. Procedimiento de evaluación

La evaluación continua será el criterio orientador del sistema de evaluación del trabajo del/la estudiante.

### 1. Convocatoria ordinaria

Debido a las características específicas de esta asignatura, en la evaluación continua se considera obligatoria la asistencia al centro educativo durante el periodo de prácticas. Los estudiantes deberán cubrir una asistencia de al menos el 90 % de las 225 horas de presencia en el centro de prácticas. Si se produjeran



ausencias dentro del 10% permitido, estas deberán estar debidamente justificadas.

## 2. Convocatoria extraordinaria

Si se acumulasen ausencias al centro de prácticas por un periodo superior al 10%, se considerará necesaria la repetición de las prácticas. En ese caso, el/la estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el Decanato para que la Comisión de Prácticas estudie las posibilidades para completar la asistencia al centro en el margen temporal que reste al año académico correspondiente.

En el caso de que el/la estudiante no haya superado el Prácticum III a causa de la parte evaluada por el/la tutor/a supervisor de la Universidad, deberá realizar de nuevo la Carpeta de Aprendizaje y/o la Autoevaluación en convocatoria extraordinaria atendiendo las instrucciones pertinentes.

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ANAYA, D. (2003). *Diagnóstico en Educación. Guía didáctica*. Madrid: UNED.
- ANDRÉS, C. & CLEMENTE, R. A. (2008). Competencias mentalistas en niños y niñas con problemas en la pragmática de la lengua. En E. Diez-Itza (ed.). *Estudios de desarrollo del lenguaje y educación*. Oviedo: ICE-Universidad de Oviedo, 429-438.
- BERMEJO CEPEDA, A.; GÓMEZ LARA, E.; OCAÑA SERRANO, A., SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. & SEBASTIÁN HEREDERO, E. (2010). Análisis de la organización del aula en distintos niveles educativos. Estudio de casos. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, Vol. 5, Nº. 2, pp. 135-153 [disponible en línea].
- BOLÍVAR, A. & DOMINGO, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC
- COTS, J. M. y otros (2007). *La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas*. Barcelona: Graó.
- CRIADO, M. J.; MARCOS, J. L.; GARCÍA, O. & MARTÍNEZ, R. (2009). El Prácticum como enseñanza reflexiva: una propuesta de innovación didáctica realizada en la Facultad de Educación de la UAH, *Pulso*, 32, págs. 201-220.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. C. (2013). El desarrollo de la conciencia fonética en edades tempranas. *Lingüística en la Red XI* (monográfico) [disponible en [http://www.linred.es/monograficos\\_pdf/LR\\_monografico11-2-articulo2.pdf](http://www.linred.es/monograficos_pdf/LR_monografico11-2-articulo2.pdf)].
- MARISCAL ALTARES, S. & GALLO VALDIVIESO, M. P. (2015). *Adquisición del*



- lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍN VEGAS, R. A. (2015). *El desarrollo del lenguaje en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.
- MONFORT, M. (2013). *El niño que habla: el lenguaje oral en preescolar*. Madrid: CEPE.
- O' GRADY, W. (2010) [2005]. *Cómo aprenden los niños el lenguaje* (trad. española de A. Benítez Burraco). Madrid: Akal.
- PERRENOUD, Ph. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.
- RÍOS, I. (2002). Aula de Infantil. Revista Aula de Infantil 8. [<http://aulainfantil.grao.com/revistas/aula-infantil/008-que-pintan-los-ninos-y-ninas-en-educacion-infantil/analisis-de-la-interaccion-en-el-aula-de-tres-anos-hablar-y-actuar-para-aprender>].
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (dir.). 2011. Coaching reflexivo entre iguales en el Prácticum de formación de maestros. *Revista de Educación*, 355 [http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/355\\_028.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/355_028.pdf)
- RUIZ DE FRANCISCO, I. & MENTADO LABAO, T. (1997). La enseñanza de la gramática: experiencias en el aula. En A. Mendoza, C. Romea, F. J. Cantero (coords), *Didáctica de la Lengua y la Literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*, Barcelona, SEDLL/Universidad de Barcelona, 1119-1128.
- TORREGO SEIJO, J. C. & NEGRO, A. (2012). *El aprendizaje cooperativo en las aulas: fundamentos y recursos*. Madrid: Alianza Editorial.
- VV.AA. (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Prácticum. *Revista de Educación*, 354 (número monográfico).
- VV.AA. 2010. *Con firma 2010. Leer para aprender. Leer en la era digital*. Madrid: Ministerio de Educación. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?codSoporte=19&muestra=0>.
- ZABALA, A. & ARNAU, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.